

Quito, 17 de marzo de 2021

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE PARTICIPES DEL FONDO
COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

De conformidad con lo preceptuado en los numerales **27.4, 27.15, 124.1 y 124.5** de los **Artículos 27 y 124** de la Resolución No. 280-2016-F, de fecha 07 de septiembre del 2016, emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria Financiera; y, del numeral **5.4**, del **Artículo 5** de la Resolución No. SB-2015-665, de fecha 17 de agosto del 2015, emitida por la Superintendencia de Bancos; se convoca a todos los partícipes del **FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO**, a la Asamblea General Ordinaria de Partícipes la misma que se la efectuará virtualmente:

A través de la **APLICACIÓN SISTEMÁTICA** enviada a sus correos electrónicos personales, institucionales y números celulares personales, para el día **MIÉRCOLES 24 de marzo del 2021** a partir de las 18:00 donde se socializará y tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum;
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre 2020;
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2020;
4. Conocer el informe anual de gestión presentado por la Representante Legal del Fondo;
5. Conocer la ejecución del Programa de Educación Financiera período 2020; y,
6. Conocer los lineamientos del Plan Estratégico, el Plan Operativo y Presupuesto del FCPC-PGE para el período 2021.

Atentamente,



Econ. Cristina Ríos Páliz
REPRESENTANTE LEGAL-ADMINISTRACIÓN BIESS
FCPC-PGE



Observación: Para la conexión tener preinstalado la aplicación Zoom ya sea en el ordenador portátil o teléfono inteligente.

A la Asamblea General Ordinaria de Partícipes, podrá asistir el partícipe del Fondo Complementario Previsional Cerrado que a la fecha de realización de la misma este aportando".